

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL



**PROGRAMA DIDÁCTICO EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN
INCLUSIVA PARA POTENCIAR APRENDIZAJE DEL LENGUAJE DE
SEÑAS EN DOCENTES**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
BACHILLER EN EDUCACIÓN**

AUTOR

ANGELA JANET FIESTAS ZELADA

ASESOR

SILVIA GEORGINA AGUINAGA DOIG

<https://orcid.org/0000-0001-6747-5375>

Chiclayo, 2021

ÍNDICE

Resumen.....	4
Abstract.....	5
1 INTRODUCCIÓN.....	6
2 JUSTIFICACIÓN.....	8
3 MARCO TEÓRICO.....	9
3.1 Antecedentes.....	9
Ámbito internacional.....	9
Ámbito nacional.....	10
3.2 Bases teóricas científicas.....	11
Una mirada hacia la inclusión.....	11
Educación inclusiva para la comunidad sorda.....	13
Marco normativo.....	15
Docentes en camino hacia una educación inclusiva.....	18
3.3 Definición de términos.....	22
Lenguaje de Señas.....	22
Comunidad Sorda.....	22
Inclusión.....	23
Interacción.....	23
Cuentos.....	23
Juegos.....	23
Música.....	23
Construcción de relaciones interpersonales.....	23
Promover un ambiente acogedor.....	24
Atención a la Diversidad.....	24
Manejo de Estrategias Pedagógica.....	24
Superación Personal.....	24

4. HIPÓTESIS.....	25
5. METODOLOGÍA	25
5.1 Tipo y nivel de la investigación.....	25
5.2 Diseño de la investigación.....	25
5.3 Población y muestra.....	26
5.4 Operalización de variables.....	27
5.5 Instrumentos y técnicas:	32
5.6 Procedimiento.....	32
5.7 Matriz de consistencia	34
5.8 Consideraciones éticas.....	35
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	36
7. RESULTADOS ESPERADOS.....	38
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	39
9. ANEXOS.....	42

Resumen

Hoy en día se habla de inclusión refiriéndonos solo a integrar a aquellas personas con discapacidad física y mental, pero olvidamos que la inclusión no es solo para personas con alguna patología sino también para la comunidad sorda, quien es una comunidad segregada dentro de nuestro país. Refiriéndonos a la educación en el Perú existen escasas escuelas con docentes capacitados en el lenguaje de señas para impartir las enseñanzas solamente a la comunidad sorda y no hablante, promoviendo de una manera indirecta la equivocada idea de que estos niños necesitan un mundo aparte para aprender. Para que las escuelas sean verdaderamente inclusivas a la comunidad sorda no se necesita hacer cambios en la infraestructura en las escuelas o aulas, tan solo es capacitar a todos los docentes en su lengua. El presente trabajo tiene el objetivo de sensibilizar a las docentes de nivel inicial hacia la capacitación básica en el lenguaje de señas para iniciar una comunicación con la población sorda y no hablante, así lograr una inclusión educativa. Por ello se propone “Un programa didáctico en el marco de la educación inclusiva para potenciar aprendizaje del lenguaje de señas en docentes”. Para este proyecto se contará con la participación de docentes del nivel inicial, la metodología que se seguirá en esta investigación es cuantitativa no Experimental. Los resultados esperados es obtener una propuesta válida con rigor científico.

Palabras clave: Educación Inclusiva, Inclusión de la comunidad sorda, Educación de Lenguaje de Señas, Capacitación docente.

Abstract

Nowadays we talk about inclusion referring only to integrate those people with physical and mental disabilities, but we forget that inclusion is not only for people with any pathology but also for the deaf community, who is a segregated community in our country. Referring to education in Peru there are few schools with teachers trained in sign language to teach only to the deaf and non-speaking community, indirectly promoting the misconception that these children need a separate world to learn. For schools to be truly inclusive of the deaf community it is not necessary to make changes in the infrastructure of schools or classrooms, it is only to train all teachers in their language. The present work has the objective of sensitizing teachers of initial level to the basic training in sign language to initiate communication with the deaf and non-speaking population, thus achieving educational inclusion. For this reason, "A didactic program within the framework of inclusive education to promote the learning of sign language in teachers" is proposed. For this project we will count with the participation of teachers of the initial level, the methodology to be followed in this research is quantitative and non-experimental. The expected results are to obtain a valid proposal with scientific rigor.

Keywords: Inclusive Education, Inclusion of the Deaf Community, Sign Language Education, Teacher Training.

1 INTRODUCCIÓN

En el presente proyecto se va a reflexionar sobre la importancia que tiene la capacitación de los docentes del nivel inicial en la enseñanza del lenguaje de señas a los niños y niñas para sembrar en ellos una educación inclusiva. Para ello se propondrá un programa didáctico que será una herramienta para el trabajo docente; el cual aportará herramientas de inclusión a la comunidad sorda desde la edad temprana; además brindará conocimiento de esta lengua y beneficiará en la motricidad fina de los estudiantes de nivel inicial ya que utilizarán sus manos y realizarán gestos para poder expresarse y socializar.

Desde una mirada internacional, en la página oficial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2020) instauran que el acceso a la lengua de señas y brindar una educación de calidad en esta lengua es indispensable para el crecimiento y el desarrollo de las personas sordas y oyentes además decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Para poder brindar a la niñez con discapacidad auditiva las mismas oportunidades que a la niñez oyente, los docentes deben sensibilizarse y capacitarse en el mundo de la lengua de señas generando así una normalidad entre todos.

En el ámbito nacional, en el Perú existen más de 232 176 personas con discapacidad auditiva quienes tienen dificultades para acceder a los servicios públicos debido a que estos no están implementados para atenderlos. De esta manera en el plano Educativo, actualmente existen cuatro escuelas para personas con discapacidad auditiva en el Perú, las cuales se encuentran ubicadas en la ciudad de Lima, por lo que la mayoría de nuestros estudiantes, especialmente de provincia, con discapacidad auditiva, tanto niños, adolescentes y jóvenes, no pueden acceder a la educación básica debido a que no cuentan con instituciones educativas cercanas a sus hogares que respondan a sus necesidades pues el personal no cuenta con la capacitación adecuada o el conocimiento de la lengua de señas para poder contribuir en su educación.

La Defensoría del Pueblo (2020) advirtió, en el año 2019, que el 76 % de las II.EE. públicas y el 83 % de las II.EE. privadas reconocen que no están en condiciones de brindar los servicios educativos a los estudiantes sordos. Actualmente, ante esta pandemia Covid-19, al implementar la estrategia no presencial se dejó en evidencia la falta de conocimiento del lenguaje de señas en los docentes, teniendo que recurrir al apoyo de intérpretes para el programa “Aprendo en Casa”, por lo que los niños, niñas y jóvenes siguen teniendo problemas

en su proceso de enseñanza - aprendizaje, afectando aún más el no poder estar en contacto con sus compañeros o docentes para un mejor aprendizaje.

El problema en general radica en que nuestras instituciones educativas no están en condiciones de brindar servicios educativos a los estudiantes sordos especialmente en lo relacionado a su formación cognitiva, a su desarrollo personal e inclusión social. Frente a ello, la incorporación del lenguaje de señas como parte de la formación docente es una oportunidad para el desarrollo personal y social de los niños y niñas en los colegios, aún más en esta pandemia en la que están aislados del mundo exterior; la presente investigación propone conocer si es factible e importante el incluir el lenguaje de señas en el nivel inicial a través de pequeños talleres las escuelas, la cual incorpora como elemento añadido el tema de la inclusión para la aceptación de los demás; sobre este último aspecto Juárez et al. (2010) demuestran en su artículo Educación especial a la Educación Inclusiva, que la inclusión educativa ocupa un lugar de especial importancia para hacer realidad la integración social. Por lo que se hace necesario tener en cuenta que para fomentar la inclusión se debe iniciar primero con los educadores, con la formación de los docentes y dar una modificación al programa educativo enfatizando la inclusión para crear en las escuelas ambientes donde se puedan atender atiendan las necesidades especiales de cada estudiante. De acuerdo con la problemática planteada se formuló el problema de investigación ¿cómo potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje del lenguaje de señas en docentes en el nivel Inicial?

En relación a lo mencionado, se plantea como propósito diseñar un programa didáctico del lenguaje de señas dirigido a los docentes para optimizar la socialización de los niños y niñas del nivel inicial y abrirlos a la inclusión. Para lograr lo planteado, se abordan objetivos específicos los cuales son medir el nivel actual de aprendizaje del lenguaje de señas en docentes del nivel inicial y determinar las características del Programa Didáctico en el Marco de la Educación Inclusiva orientado a potenciar el aprendizaje del lenguaje de señas en Docentes.

2 JUSTIFICACIÓN

Este estudio es importante, pues pretende hacer notar a los docentes del nivel inicial la importancia de la inclusión del lenguaje de señas como parte de una educación inclusiva en la región Lambayeque, donde los docentes y la niñez oyente estará capacitada para interactuar en un mismo espacio escolar con la niñez sorda, a la cual no se le da la debida dedicación y atención a diferencia de otros países.

La educación en los niños no oyentes tiene una gran diferencia con los que son oyentes por la razón de tener un lenguaje distinto, por ello existe hasta ahora un retraso en su desarrollo tanto cognitivo como social, olvidando que el relacionarse con todos nos ayuda a formar nuestra identidad como personas.

EFE News (2020) el senador del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) Juan Dalmau, menciona en el proyecto para incluir cursos de lenguaje de señas en el currículo académico de Puerto Rico a nivel elemental, tanto en la escuela pública como en la privada; que “el sumar la enseñanza del lenguaje de señas al currículo de la escuela tanto de educación público y privado va a facilitar la inclusión, la integración y la comunicación positiva entre niños y niñas con limitaciones auditivas con aquellos que no los tienen”. Por lo que la socialización entre los niños, el poder interactuar con otras personas es fundamental puesto que enriquecen y favorecen su desarrollo personal y social; pero trasladándose a nuestra realidad la inclusión no se logra, ya que a los estudiantes se les priva en muchos aspectos no solo de una educación de calidad desde edades tempranas sino también a nivel superior, quitándoles la oportunidad de poder relacionarse con los demás y labrarse un futuro laboral competitivo. Por ende, es importante la enseñanza – aprendizaje del lenguaje de señas en los niños de preescolar. De forma que, desde pequeños, aprendan no solo un nuevo lenguaje sino también una nueva forma de integración escolar y social.

3 MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes

Ámbito internacional

En el Artículo colombiano “*La importancia de la enseñanza de la lengua de señas colombiana*”, a través de un estudio de caso en la Corporación Universitaria Minutos de Dios –UNIMINUTO, Centro Regional Bucaramanga, que tuvo lugar entre 2015 y 2017. Se pretende reconocer la importancia de la enseñanza de la lengua de señas colombiana como una estrategia pedagógica para la inclusión educativa, la cual es considerada una investigación relevante ya que aporta al desarrollo de las ciencias humanas y sociales. Este estudio contó, en el año 2016, con la participación de veinticinco profesores vinculados a la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO, de los programas de Psicología, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Ciencias Administrativas y Empresariales; en el año 2017, con veinticinco personas vinculadas a UNIMINUTO; este estudio inició con la sensibilización de los participantes quienes llevarían un curso de lenguaje de señas, donde se desarrollaron dos niveles, con el objetivo de facilitar el logro de competencias y habilidades comunicativas en los participantes, favoreciendo la interacción entre oyentes y no oyentes. Ante ello se concluyó que es necesario hacer partícipes a todas las personas de la comunidad universitaria, docentes, directivos, estudiantes y personal administrativo de manera que la inclusión sea una oportunidad para las instituciones del nivel superior, así asegurar el aprendizaje y estancia de los estudiantes con alguna discapacidad.

El enseñar, conocer y entender el lenguaje de señas sensibiliza e incentiva a las personas a la inclusión de todos, sin distinción, porque aporta de una gran forma a la sociedad, es una forma de integración social y posee beneficios tanto para las personas sordas como para las que no lo son; además nos hace prosperar como personas.

Dyain Pico, Bibiana Betancourt (2015) en su proyecto de Investigación Colombiana denominado: *Talleres Pedagógicos para fortalecer la Adquisición de la primera lengua a través de cuentos en Lengua de señas colombiana en niños y niñas sordos de ciclo I* donde tienen como objetivo este diseño de estrategias para la adquisición de su primera lengua. Esta investigación contó con la participación de las docentes por medio de entrevistas donde las preguntas iban enfocadas a recoger información referida al tiempo de experiencia laboral con

niños sordos, qué estrategias aplican para enseñar el lenguaje de señas, cuál es su experiencia con el uso de cuentos en lenguaje de señas; posteriormente se da pase a la aplicación de talleres utilizando lengua de señas a través de videos para apoyar a visualizar a los niños y niñas sordos; de acuerdo al proceso metodológico se llega a la siguiente conclusión:

La aplicación de cuentos como estrategia esencial para la adquisición de lenguaje de señas brinda múltiples oportunidades para que los niños puedan desarrollar su lenguaje de señas para que así puedan acceder a la comunicación a partir de su contexto escolar.

Es importante indagar e identificar diversas estrategias para aprender y adquirir el lenguaje de señas, ya que esto conlleva a confortar y construir conocimientos a través de la comunicación, así puedan hablar, interactuar y reflexionar con el apoyo del cuento.

Ámbito nacional

La Universidad Nacional de San Marcos en Facultad de letras y Ciencias Humanas presenta en la tesis *“Lenguaje de Señas entre niños Sordos de padres sordos y oyentes”* emplea el método explicativo, la cual busca medir el grado de comprensión del lenguaje de señas en niños con padres sordos y oyentes. Esta investigación contó con la participación de 12 personas sordas (5 niños entre 9 – 13 años con padres no oyentes; 7 niños de la misma edad con padres oyentes) en la cual se les presentó un cuento a través de señas para luego realizarles un cuestionario igualmente por señas para interpretar las respuestas y así ver el grado de comprensión. Entre las conclusiones a las que se llegó puedo recalcar que tanto los oyentes como sordos nacen con la misma capacidad de poder adquirir el lenguaje y desarrollar un sistema comunicativo para poder interactuar con su medio; además que los niños sordos adquieren el lenguaje de señas si su medio lo utiliza de lo contrario tendrán limitaciones en su lenguaje, a la vez el actuar de los padres hacia sus hijos oyente o no oyentes es fundamental para su desarrollo , por ello es recomendable que los padres consideren primordial el aprendizaje de las señas para tener una comunicación significativa.

La Universidad San Ignacio de Loyola, Diana Bravo (2020) en su tesis de licenciatura titulado: *Diseño de libros ilustrados sobre la Lengua de Señas Peruana para la adaptación escolar de personas con discapacidad auditiva* tiene como objetivo que lo niños y niñas oyentes conozcan a la comunidad sorda, y cuán grande el apoyo sería si los demás aprendiéramos su lenguaje, esto se realizaría al diseñar libros donde relatan experiencias e historias ilustradas de personas con discapacidad auditiva. De esta manera se fomentará el

interés para aprender de una manera distinta la comunicación. En esta investigación se realizó entrevistas a especialistas sobre el tema, donde explican cómo es el trato hacia las personas sordas, las dificultades que enfrentan las personas sordas día a día, la gran ayuda que seríamos si aprendiéramos el lenguaje de señas para la comunicación y finalmente se aplicó encuestas tanto a niños como a docentes para medir el conocimiento de la comunidad de personas sordas y si hemos interactuado alguna vez con una persona con discapacidad auditiva , y de acuerdo al proceso metodológico se llegó a la siguiente conclusión:

El proyecto ayuda a los niños y niñas a que conozcan y aprendan un poco más sobre la comunidad sorda a la vez que ayuda también en la unión de estos dos grupos: oyentes y sordos.

El conocimiento del lenguaje de señas cerraría una gran brecha, una separación de personas oyentes y no oyentes y dar las mismas oportunidades que a los demás; conocer su realidad y poder adaptarnos también.

.

3.2 Bases teóricas científicas

Una mirada hacia la inclusión

En nuestro mundo hay distintas realidades socioculturales y estas se evidencian en lugares públicos como en los establecimientos educativos. Cada niño o niña, joven y adulto tiene distintas formas de comunicarse y de socializar, pero en nuestras relaciones interpersonales, la falta de comprensión y conocimiento en formas comunicativas, ha influido a que veamos esta diversidad como un ancla y se convierta en una forma de discriminación. Al tomar conciencia que se evidencia la desigualdad social en diferentes situaciones y la exigencia por el respeto por los derechos humanos surge la palabra inclusión. Con este término ya se pretende dar un paso más adelante a la conciencia de la integración en diferentes aspectos de la vida, social y laboral. Al hablar de inclusión se alude a tener una visión de una sociedad integradora, donde se generen oportunidades y los recursos para la participación de todos sin distinción alguna y así disfruten de una vida normal dentro de la sociedad, esto puede referirse a una respuesta a la diversidad ya que para llegar a hablar de inclusión esta ha recorrido un camino largo de evolución conceptual.

A nivel internacional los gobiernos y sociedades hemos podido ser testigos con certeza que han ido avanzando en incluir a estas personas en todos los aspectos, por ende, las sociedades se han caracterizado por ser integradoras y por su diversidad porque existen variedad de comunidades en todos los países. Sin embargo, pese a que a las personas con discapacidad se les reconoció legalmente y con justicia sus derechos aún viven con desventajas y dificultades para practicar su participación en la sociedad. Según Méndez et al. (2019) en su artículo nos dice que efectivamente aún se muestran obstáculos ante la diversidad las cuales hay personas o comunidades separadas en el ámbito social, educativo entre otros, por este motivo no podemos asegurar una inclusión completamente aplicada.

En Perú una de estas comunidades segregadas, apartadas e ignoradas en nuestro país es la comunidad sorda, la cual no puede desarrollarse totalmente por la falta de familiarización de nuestra parte ante su lengua, lenguaje de señas.

Ante este problema surge aún más retos sociales mayores para avanzar hacia una cultura donde realmente se aplique la diversidad, integración e inclusión, por tanto, para lograr este objetivo implica que según Méndez et al. (2019) la sociedad misma haga un cambio en sus actitudes y comportamientos. Una cultura y sociedad inclusiva es llegar hacia todas las personas ofreciendo el mismo trato, comprensión y oportunidades desde pequeños hasta ser personas adultas.

En nuestro país podemos destacar la cuestión de la desigualdad en todos sus sentidos, económica, social y educativa, etc; las cuales están presentes en nuestro día a día. Esto provoca la discriminación ante cualquier población que tenga una limitación ya sea auditiva, visual, cognitiva o motora, viéndolas como un problema intratable sin solución.

La exclusión e ignorancia hacia la población con discapacidad es un tema que nuestro gobierno estatal y sociedad aún siguen trabajando para poder aminorarla, redactando normas legales para su inclusión como en sector laboral y educativo. Así transformarse en una sociedad integradora, una sociedad que acepta sin distinción, sin limitación, sin oposición al desarrollo personal.

Una de las peculiaridades para dar iniciativa a la inclusión es a través de las escuelas ya que es parte de la formación social, no obstante según Juárez et al. (2010) en su artículo Para Alcanzar una Escuela Incluyente se pretende edificar una sociedad integradora donde todos podamos aceptarnos tal y como somos, en otras palabras es buscar un cambio de sociedad pasar de ignorante y discriminadora a una donde haya igualdad de condiciones y participación

general de los ciudadanos, de nuestras autoridades e instituciones sociales para el beneficio y desarrollo de todos por igual y así poder llamarse sociedad inclusiva.

Conviene señalar que la inclusión de la población con alguna discapacidad a las escuelas ha sido uno de los grandes cambios dentro de las políticas internacionales como nacionales las cuales tuvieron la finalidad de generar sistemas sociales que reconozcan y desempeñen el respeto por los derechos de la libertad, la participación total y no discriminar. Por tal motivo es conveniente principiar por la enseñanza de los niños y formadores para dar lugar a una educación inclusiva, una educación de calidad e integral, que forme en valores y ofrezca el apoyo necesario para extender las potencialidades personales.

Según Parra (2010) en su artículo educación inclusiva menciona que la educación de las personas con discapacidad ha ido evolucionando con el pasar del tiempo ya que existía una absoluta discriminación y exclusión hacia estas personas.

En consecuencia, la educación ha ido evolucionando de personas especiales a integración de personas con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y finalmente reemplazar ese término por la inclusión.

Educación inclusiva para la comunidad sorda

La educación es el inicio del proceso del ser humano, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, es esencial para la formación de las personas, es integradora e inclusiva, la cual es promovida por sociedades capaces de poder hacer frente a futuros retos con estrategias innovadoras.

Hablar de educación inclusiva se pone énfasis en buscar una educación de calidad, integral y equitativa, donde se aprende a convivir con diferentes personas, ya sea por cultura, religión, raza, discapacidad, etc.

“Mayor inclusión y respeto por la diversidad y los distintos modos de expresión que poseen los niños y niñas, entre ellos la lengua de señas, es parte del debate que falta por impulsar al interior de las comunidades educativas” nos dice Báez (2016). Como ya he mencionado, líneas arriba, hemos venido excluyendo a aquellas personas con diferentes habilidades, viéndolas como personas raras o distintas, incluso con tristeza; en este caso a las personas sordas y mudas se les da un trato como seres patológicos, con problemas mentales o con incapacidad de aprender al mismo ritmo que los demás; y es todo lo contrario, ya que

tienen la misma capacidad para aprender con un lenguaje diferente como el inglés o el quechua, pero por la falta de acceso, de conocimiento al lenguaje de señas y por la ignorancia de muchos es por lo que existe una barrera que separa a las personas oyentes de los no oyentes, limitando así su normal desarrollo propio e interacción.

Teniendo una visión integradora con la comunidad sorda podemos construir una sociedad que dé las mismas oportunidades y el respeto mismo hacia una educación inclusiva y otros centros públicos; el cual signifique que las personas con falta de audición tengan la misma entrada a la información como las personas oyentes; buscando así un cambio al referirse a ellos, no como discapacidad auditiva sino personas con distinto lenguaje.

Al aceptar a las personas con diferentes habilidades ya estamos hablando de una educación inclusiva, la cual ofrezca a cada estudiante lo necesario de acuerdo a su necesidad educativa (currículo, aulas físicas o virtuales, programas, recursos) teniendo como eje la inclusión, lo que garantizaría un aprendizaje eficiente y de calidad a todos los educandos ya sea presencial o de manera remota, desarrollando los conocimientos de valores, actitudes y habilidades sociales en las cuales promuevan el respeto por la diversidad y optar por una convivencia armoniosa, dejando de lado la exclusión y la discriminación.

Según Parra (2010) nos menciona que la educación desarrolla tanto los valores como el conocimiento por los derechos y principios de la persona ante una igualdad tanto en educación como también en su realización para la vida. En consecuencia, es la educación quien conlleva un cambio en la sociedad, en que se reduzcan las barreras en el aprendizaje. Si vemos nuestra realidad hasta el día de hoy a pesar de ser un país que vive la democracia y el respeto por los derechos aún se evidencia la carencia de divisar y tratar a todos por igual; la persona con discapacidad auditiva a lo largo de la historia es y sigue siendo una población que genera incomodidad para las personas oyentes y hablantes Méndez et al. (2019) por el simple hecho de no entenderlas.

Domínguez (2017) menciona que no se puede segregar ni discriminar a ninguna persona por el solo hecho de tener una discapacidad o limitación para el aprendizaje y el desarrollo; esto quiere decir que, efectivamente, nosotros como seres humanos no debemos discriminar ni excluir a nadie. La educación cumple un rol importante en la formación de valores y por ser derecho de todos es inclusiva, pero a pesar de que la inclusión está marcada en nuestras leyes esta no se ejecuta. Según el autor, el primer impedimento es no poder acceder a las escuelas por la gran distancia que hay entre los hogares y los centros educativos; en efecto,

la gran mayoría de instituciones educativas que están mínimamente implementadas para brindar a las personas con carencia auditiva una educación básica se encuentra en Lima (capital del Perú) imposibilitando a muchas personas no oyentes el acceso a la educación.

Por otro lado, la gran mayoría de docentes carecen de una capacitación adecuada para trabajar con personas no oyentes; por ello se genera una gran contradicción, ya que por un lado se pone énfasis en mencionar que nuestra educación respeta la diversidad y la inclusión y por el otro lado no la ejerce o queda en el olvido. Cabe mencionar que Juárez et al (2010) nos hace reflexionar, que el rol docente a pesar de ser uno de los más importantes en la formación estudiantil no es el único ya que es también responsabilidad de los mismos estudiantes y de toda nuestra sociedad (padres de familia o tutores y autoridades) los cuales deben comprometerse conjuntamente a hacer real esta inclusión.

Por esta razón no se trata solo de platicar o definir la inclusión, hay que tratarla y ejecutar los mecanismos para vivenciarla en nuestra sociedad, por ello la mejor oportunidad es empezar por la educación, en la formación de los estudiantes desde la primera infancia, los futuros ciudadanos que aportarán a nuestra sociedad grandes cambios y esto implica la responsabilidad de todos.

A partir de ello se brindaría una formación única y de calidad, en valores y principios, donde no haya necesidad de apodar o etiquetar a las personas con alguna limitación. Por ello los docentes deben estar sensibilizados en buscar siempre las formas y estrategias necesarias para llegar a la realidad de cada estudiante, por lo que siempre deben estar en constante actualización.

Marco normativo

Con el paso del tiempo la educación ha ido tratándose de diferente forma, conforme pasan los años ya no solo es el derecho de un solo grupo o de aquellas personas que fueran dignas, sino que pasó a ser un derecho para todos, haciéndose inclusiva e integradora como parte de ese derecho.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) se menciona que “los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres” (“Preámbulo”, párr. 5), esto nos quiere decir que la educación no es sólo formar en valores, en principios y en la igualdad para todos, sino integrar la inclusión en la

educación, es decir, optar por un mundo donde se otorgue oportunidades a todas las personas para su realización, en este sentido la lengua de señas, es una forma de poder socializar y comunicarse con las personas sordo mudas, y si todas las personas conociéramos esta lengua, sería un colectivo más incluido; de esta forma se promovería un avance social.

El Artículo N°26 del documento mencionado anteriormente proclama que todas las personas tenemos como derecho y obligación el acceso a la educación, esto fortalece el respeto a cada persona, la comprensión y también las relaciones de amistad entre todos.

Esto también se asegura en la Declaración Mundial sobre educación para todos y el Marco de Acción para satisfacer las necesidades Básicas del Aprendizaje (1990), documento que refleja la inquietud de la escasez e implementación de los sistemas educativos a nivel mundial, por lo que da un reconocimiento a la educación para el progreso social y muestra una gran visión en la formación de las personas por lo que garantiza la necesidad de aprender de cada niños y niña, joven y adulto y que esto se cumpla en todos los países.

El Artículo N° 1 de esta declaración SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE APRENDIZAJE nos menciona “Cada persona, niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje” (pag,6) y para ello las Instituciones Educativas deben estar equipadas con todo lo necesario para lograr la enseñanza - aprendizaje.

En los puntos 2 y 3 del mismo artículo las personas tienen la responsabilidad de respetar y así poder promocionar la educación con nuestros hermanos y enriquecernos mutuamente.

El artículo N°3, Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, menciona que “la educación debe proporcionarse a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos” (pág., 9); esto refuerza que la educación sea equitativa también, para que todos podamos alcanzar nuestras metas y objetivos; y así reducir la desigualdad.

La Declaración de Salamanca hecha en (1994) exhibe y reafirma la educación para todos escrita en la declaración de los derechos humanos y a la conferencia mundial de Educación para todos 1990, su finalidad es hacer un llamado a todos los Estados e inspirarlos a que garanticen la integración de una educación para personas discapacitadas dentro del sistema educativo; es decir, cumplir con las Normas sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad.

Lo que abarca y proclama esta declaración es que los sistemas y programas educativos deben estar diseñados para atender a cada niño y niña de acuerdo a sus características particulares, es

decir, crear un ambiente en el que la niñez pueda convivir con sus diferencias físicas, lingüísticas, cognitivas, sociales, etc dentro de las escuelas ordinarias. En caso de las personas sordas su limitación es el poder escuchar por lo que se tendría que hacer recordar que tienen diferente lenguaje, el lenguaje de señas, lo cual se debe tomar en cuenta para su enseñanza y para la inclusión de estas personas en la sociedad.

Así mismo esta declaración nos menciona también que también es importante la formación del docente, en su adaptación con la finalidad de poder fomentar una educación más integradora. La UNESCO ha puesto en marcha el tema de las Necesidades Especiales en el aula otorgando una agrupación de materiales y accesorios para el apoyo en la formación laboral docente.

En el punto 40 Contratación y formación Personal Docente nos hace saber que una preparación adecuada de todos los profesionales es un paso adelante para la para un cambio hacia las escuelas integradoras, considerando fundamental la formación pedagógica centrada en necesidades especializadas para adquirir competencias extras para brindar una educación de calidad.

Por otro lado, en nuestro país peruano se presenta, Ley General de Educación N°28044 tiene como objetivo establecer lineamientos en la educación y Sistema Educativo; dentro de nuestra ley destacó el Artículo N°2 La Educación como Derecho, nos dice que todos los estudiantes deben tener acceso a una educación de calidad, pertinente e inclusiva.

En el Artículo N°14 Inclusión Educativa, nos menciona la relevancia de la formación, servicio y capacitación de los docentes para ofrecer un servicio educativo de acuerdo a las necesidades y características de nuestra población.

Del mismo modo orienta el anteproyecto de espacios educativos inclusivos donde se otorgue accesibilidad para los estudiantes con discapacidad ya sea física, cognitiva o formas de comunicación para así poder atenderlas.

El Artículo N° 32 Procesos Pedagógicos; menciona que se debe instaurar un clima de respeto, solidaridad, de aceptación, abierto a la diversidad e inclusión donde se posibilite una conexión entre docente y estudiante.

En la ley N°29973 Ley General de la Personas Discapacitada, menciona que el Estado garantiza a la persona con discapacidad la libertad de poder escoger el medio por el cual se pueda comunicar, lo cual incluye el sistema Braille, el lenguaje de señas, macro tipos, visualización de textos, etc.

La ley N°29535, Ley que Otorga Reconocimiento Oficial a la Lengua de Señas Peruana, en el artículo N° 1 se reconoce oficialmente el lenguaje de señas como lengua para las personas con discapacidad auditiva en nuestra sociedad.

En el Capítulo 2, Artículo N° 6; menciona la enseñanza y aprendizaje de la lengua de señas peruana; la Instituciones públicas y privadas de los tres niveles de Educación Básica Regular (EBR) deben garantizar la enseñanza - aprendizaje de la lengua de señas a los niños sordos para su desenvolvimiento, comunicación e interacción que ayude a su formación social.

A la vez en el Artículo N°7 las instituciones tanto públicas como privadas deben asegurar el desarrollo del lenguaje de señas, por ende, el Ministerio de Educación (MINEDU) velará por las capacitaciones y la formación docente en el lenguaje de señas.

Docentes en camino hacia una educación inclusiva

Los maestros tienen parte de la responsabilidad de la formación y educación de sus estudiantes tanto en conocimiento, desarrollo de competencias, habilidades como en valores y formación integral, por lo que, la función de la docencia es esencial para los estudiantes en su proceso de formación integral (cognitivo, social y motor).

Según la Formación del Profesorado para la educación Inclusiva en Europa (2011) mencionan que para el progreso de los estudiantes con NEE y discapacidad (visual, auditiva o motora) la formación docente es esencial, ya que deben estar preparados para llegar a cada uno de los estudiantes que estén presentes en el aula, por ello se reconoce que hay necesidad de esa formación en los profesores para que adquieran esa competencia.

Según Iglesias y Martín (2019) mencionan que se requiere de un profesorado más capacitado en llevar una inclusión dentro del aula y que estén formados de manera oportuna para tratar la diversidad. Pero la idea de educar en la formación actual de nuestros docentes es solo impartir conocimientos y técnicas que desarrollan el aspecto cognitivo inclinándose nuevamente a una educación tradicional, cuando no solo se trata de eso sino de suscitar el desarrollo integral de la persona en formación. Parte de la labor docente es que el niño o niña confíe en sí mismo y tenga una conexión de comprensión con él o ella, por lo tanto, se podría llevar a cabo una enseñanza de calidad e integradora, de valores en principios y armonizar sus conductas sociales para la aceptación de los demás.

En el desarrollo del Lenguaje y de la Comunicación en el Marco de un modelo inclusivo de Intervención (2006) da una visión de crear escuelas inclusivas, con docentes bien formados, que acojan a todos los estudiantes con o sin discapacidad ya sea cognitiva, visual o auditiva; así mismo verificar y estudiar las barreras para poder desarrollar escuelas que garanticen el trabajo con todos los estudiantes; para ello es esencial contar con la participación de todas las áreas involucradas en la educación. Por tal motivo se debe dar todo el apoyo a los docentes en su formación ya que son los que trabajan directamente con los estudiantes.

Es una triste realidad que la comunidad infantil sorda y la niñez oyente no estudien en una misma escuela a pesar de que la limitación de los primeros es sólo auditiva más no cognitiva, este impedimento radica únicamente en el desconocimiento de cómo interactuar con ellos. Por lo tanto, las capacitaciones para el aprendizaje del lenguaje de señas a los docentes son necesarias ya que llevaría a romper la brecha entre oyente y no oyente y así abrir las puertas de todas las escuelas a la comunidad sorda. Aprendiendo así a convivir, aceptar y respetar a los demás.

El lenguaje de señas es el medio factible de las personas no oyentes para lograr comunicarse y expresarse ante el mundo, por ello considero esencial una verdadera socialización con las personas con discapacidad auditiva desde una edad temprana, ya que se daría un inicio desde el nivel Inicial a la formación de la convivencia, conocimiento, respeto y apoyo entre compañeros. Por lo tanto, los docentes deben tener la iniciativa de investigar y actualizarse más para poder impartir estas enseñanzas inclusivas en sus estudiantes.

En el Marco Formativo del Profesorado para la educación Inclusiva en Europa (2011) encontramos como aporte un diseño de competencias para la formación de docentes de cualquier país y así crear una educación integradora; es decir, mejorar y sensibilizar al docente para lograr la mejora en relación con la inclusión. Para ello el docente debe tener el interés de capacitarse constantemente; esto no solo le traerá beneficios, sino que le enriquecerá y generará nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que le darán los recursos necesarios para poder atender a las necesidades de sus alumnos fomentando en ellos el trabajo en equipo enriqueciéndose desde su diversidad y viendo sus diferencias no como amenazas sino como oportunidades.

En el MDBB (2014) está formado por las exigencias al estado en crear políticas y estrategias para garantizar una educación para todos se busca transformar la realidad del docente, pues se tiene el objetivo de poder cambiar y llegar a tener una sociedad por medio de

la educación iniciando una formación de estudiantes empáticos y así poder adquirir una sociedad solidaria, equitativa y democrática.

Este documento pretende proyectar la imagen de un buen perfil docente para el país, en el que resalta la importancia de un docente capacitado y conocedor del lenguaje innato o usado por el estudiante para poder establecer una comunicación entre docente y ciudadano para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Dentro de este documento se muestra los cuatro dominios que debe saber y cumplir un docente: Dominio I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes, Dominio II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes; Dominio III: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad y Dominio IV: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente. Por lo que el:

Dominio I se refiere a la planificación del docente, en programar sus unidades didácticas y sesiones que va realizar teniendo en cuenta un enfoque intercultural e inclusivo.

Dominio II da referencia a un proceso de enseñanza por medio de la inclusión y la diversidad.

Del mismo modo las competencias relacionadas a la inclusión son: el conocimiento del docente en cuanto a las características de cada estudiante dentro de su aula y las estrategias que emplea para promover capacidades altas (Dominio I, Comp. 1); crear un clima acogedor para la convivencia y vivencia entre compañeros ante la diversidad (Dominio II, Comp.3); Participación del docente con una actitud demócrata para lograr generar y mejorar un aprendizaje de calidad (Domino III, Comp .6) y el que ejercer una profesión basada en el respeto de los derechos humanos.

Por lo que nuestros docentes deben desempeñar en base la inclusión:

- El conocimiento de las características socioculturales y evolutivas de los estudiantes, las características lingüísticas lo que atañe signos o patrones comunicativos.
- Deben seleccionar estrategias y métodos para sus aprendizajes por ende debe diseñar adaptaciones para atender a la diversidad.
- Deben construir relaciones interpersonales entre todos los alumnos, brindándoles la oportunidad de que aprendan en un ambiente seguro y de respeto.
- Promover un ambiente acogedor para que favorezca el aprendizaje, empleando estrategias para la diversidad.

- Debe generar relaciones de respeto y cooperación de estudiantes con NEE, donde se les permita trabajar con otros estudiantes para su interacción y trabajo con grupos heterogéneos, por lo que se debe observar y retroalimentar esa interacción social.
- Se debe reflexionar con sus estudiantes sobre la diversidad cultural, lingüística, etc.; sobre la discriminación que se desenvuelve con la existencia de lenguas.

Ante esto se puede mencionar que es el docente quien debe tener la iniciativa y tomar decisiones que promueva la integración de los estudiantes y desarrollen estrategias pedagógicas las cuales aseguren el aprendizaje de los niños y niñas. Si bien es cierto tener información, normas y leyes que abarquen el tema de la inclusión como solución para lograr una sociedad integradora ya es un avance, pero en nuestra realidad actual los docentes las consideran más como una recomendación que una necesidad y obligatoriedad para un cambio; por esta razón no se evidencia en nuestra educación el interés, por parte de nuestras autoridades y docentes, por el trabajo de la inclusión.

Gonzalo et al. (2019) nos hacen reflexionar del evidente olvido por parte de nuestras autoridades en la educación, ya que no han puesto esfuerzo en la formación de docentes competentes y sensibles a una educación con un modelo inclusivo, por ello la carencia de capacitación en la diversidad es una gran barrera que conlleva a la exclusión.

Esto nos muestra que algunas prácticas educativas “inclusivas” no han manifestado integración, sino que se han encaminado a la desigualdad entre los estudiantes. Ante este contexto Molina y Holland (2010) en su artículo Educación Especial e Inclusión, determinan que la formación principal del docente es un método más efectivo para fomentar la inclusión. Pongo por caso los sistemas educativos de todo el mundo, que dan prioridad a una excelente valoración y formación del profesorado en la inclusión para mejorar el trabajo pedagógico a su alumnado.

Gonzalo et al. (2019) nos mencionan principales barreras y facilidades para una educación inclusiva de los docentes destacando entre ellas: la formación y enseñanza de la teoría respecto a la inclusión desconectándola ante la realidad de las aulas, ya que no buscan recursos didácticos ni crean estrategias metodológicas que promuevan la inclusión; la falta de recursos dentro de las aulas, la insuficiencia del tiempo que poseen en dedicarle a cada estudiante pero justa para dar pase a una educación de calidad, la administración por la falta de implementación en los centros educativos para un buen funcionamiento y por último las

familias de los estudiantes con NEE a quienes en algunos casos les cuesta aceptar que su hijo o hija tenga alguna dificultad que le impida llevar eficazmente su ritmo de aprendizaje, pero estas barreras no solo se aplican en las instituciones sino también en nuestra sociedad.

En el documento de la Década de la Educación Inclusiva 2003-2012 nos mencionan que las I.E fuera de Lima, no cuentan con docentes que tengan conocimiento del lenguaje de señas, por lo que se hace difícil para estos niños el acceso a una educación. Por tal motivo y con mucha más razón el estado debe brindar capacitaciones y cursos sobre el lenguaje de señas a todos los docentes para que así puedan asegurar dar la debida atención y comunicación sin exclusión a los estudiantes sordos o sordomudos y así permitirles alcanzar su máximo desarrollo.

Por lo tanto, para llegar a construir una sociedad inclusiva es necesario dar inicio en la educación, docentes y directores, y que se asuma la responsabilidad social en los aprendizajes que se brindan, fomentando la convivencia inclusiva entre estudiantes oyentes y no oyentes, para que se enriquezcan mutuamente y formarse en base al respeto de la diversidad.

3.3 Definición de términos

Lenguaje de Señas

La Ley N°29535 lo define como la lengua de la comunidad sorda, estas se expresan mediante el carácter visual, gestual y manual.

La lengua de señas peruana es la lengua original de las personas sordas para que puedan interactuar con su entorno, se producen mediante gestos y movimientos de las manos, ojos, boca y todo el cuerpo.

Comunidad Sorda

La ley N°29535 define como grupo social que se identifican por la discapacidad auditiva y mantienen algunos intereses comunes.

La comunidad sorda son aquellas personas que tienen una limitación en la audición lo que les dificulta oír, por lo que utilizan el lenguaje de señas, distintas expresiones y el uso del esquema corporal para comunicarse.

Inclusión

Según Adirón (2005) es una sociedad que valora, respeta y acepta la diversidad humana junto con sus diferencias, aprendiendo a convivir todos y así construir una sociedad integradora.

La inclusión es reconocer, aceptar e integrar personas con diferentes habilidades y garantizar que todos sean parte de una sola sociedad.

Interacción

Según Velasco (2007) es una conducta que se da entre dos o más individuos donde la base es la relación simbólica.

La interacción social es el involucramiento y relación de dos o más personas, las cuales enriquecen nuestra formación y desarrollo personal y social.

Cuentos

Terapia (2012) citado por Alca Noa Define que “es un relato breve y artístico de hechos imaginarios. Son esenciales en el Cuento la brevedad del relato, la sencillez de la exposición y del lenguaje y la intensidad emotiva”.

Juegos

Definido como un término coextendido de “cultura” y sostiene que este pudo existir como origen del lenguaje (Zapelli, 2003).

Música

Este lenguaje innato es un medio de comunicación y expresión utilizados por todos (Vaillancourt, 2009).

Construcción de relaciones interpersonales

Según el MBDD (2016), es donde se procure enseñar el respeto por ellos mismos y por sus compañeros; de esa manera crear un ambiente democrático.

Promover un ambiente acogedor

Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2016) se debe motivar y ofrecer al alumno un lugar seguro y de acceso libre.

Atención a la Diversidad

Según el MDBB (2016) es tener el conocimiento del crecimiento y desarrollo de cada estudiante, así brindar atención a sus necesidades educativas de acuerdo a sus características de cada estudiante.

Manejo de Estrategias Pedagógica

Según el MDBB (2016) menciona que es seleccionar y adaptar métodos aplicables dentro del aula apuntando como resultado el aprendizaje de los estudiantes según sus características y necesidades especiales.

Superación Personal

Según el MBDD (2016) menciona que es la evolución del docente en demostrar interés e iniciativa para su desarrollo y formación profesional teniendo como meta la evolución de sus habilidades.

4. HIPÓTESIS

Si se diseña un programa didáctico sobre el lenguaje de señas, entonces permitirá potenciar el aprendizaje del Lenguaje de Señas en Docentes

5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo y nivel de la investigación

De acuerdo al propósito de la investigación y los problemas encontrados, se realizó una investigación de paradigma positivista, basado en el enfoque cuantitativo. En referencia al tipo de investigación esta es, no experimental, a nivel descriptivo según Hernández et al. (2014), con propuesta. En consecuencia, el estudio se realizará sin manipular las variables, es decir, la participación del investigador no es directa en la investigación, y tiene carácter proyectivo. Además, se basa en una situación ya existente, presente en la realidad, por lo que se recauda información del problema localizado y a partir de ello, generar la posible solución.

De manera específica, se realizará el análisis e interpretación para explicar la posición y actitud del docente respecto los desempeños docentes en el marco de una educación inclusiva, en donde se conocerán detalles de esta problemática, para finalmente generar el aporte basado en el uso didáctico del lenguaje de señas.

5.2 Diseño de la investigación

El diagrama que se utilizará es el siguiente:

M ----- Ox(P)

Leyenda:

M: Sujetos de investigación o muestra de estudio

Ox: Información a recoger de la variable “taller de lenguaje de señas”

P: Propuesta (Taller de lenguaje de señas)

5.3 Población y muestra

Se considera como población a las docentes del nivel inicial del II ciclo, que está constituida por (15) de la I.E.I. (Nombre de la Institución) ubicada en la ciudad de Chiclayo. La población muestral es de tipo no probabilística intencionada ya que la muestra es seleccionada por el investigador con intención de recolectar información.

La población muestral ha sido escogida bajo los criterios de homogeneidad y disponibilidad, ya que las docentes del nivel inicial son pertenecientes a una misma institución educativa; además existe la accesibilidad porque se permitirá realizar la investigación y sacar conclusiones al aplicar el instrumento de encuestas para el recojo de información.

Tabla

Población de docentes del Nivel de Inicial de la I.E.I “.....”

Docentes		
Nivel	Ciclo II	
Grupo	Mujeres	Hombres
	15	
Total	15	

5.4 Operalización de variables

VARIABLE V(I)	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS	ESCALA VALORATIVA	RANGOS
Talleres de Lenguaje de señas.	Cuentos	Terapia (2012) citado por Alca Noa Define que “es un relato breve y artístico de hechos imaginarios. Son esenciales en el Cuento la brevedad del relato, la sencillez de la exposición y del lenguaje y la intensidad emotiva”	El cuento es una narración de una historia imaginaria puede estar basada o no en hechos reales; es escrita u oral, el cual favorece a la relación del niño con los demás.	Encuesta		
	Juegos	Lo define como un término coextendido del de “cultura” y sostiene que este pudo existir inclusive antes de la cultura como promotor, como origen del	El juego es una actividad libre y placentera que sirve para el desarrollo motor, cognitivo y social del niño.			

lenguaje (Zapelli,
2003).

Música

Lo define como Es el arte de poder
una lengua innata combinar sonidos,
sin haberla es una forma de
estudiado. Este poder expresarse a
lenguaje está al través de ritmos y
alcance de todos y canciones.
sirve para
comunicarnos y
expresarnos
(Vaillancourt,
2009)

VARIABLE V(D)	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DESCRIPCIÓN	INSTRUMENTOS	ESCALA VALORATIVA	RANGOS
Desempeños docentes Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2016) son actuaciones observables del docente las cuales pueden ser revisadas y evaluadas donde expresan su competencia.	Construcción de relaciones interpersonales	Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2016), es donde se procure enseñar el respeto por ellos mismos y por sus compañeros; de esa manera crear un ambiente democrático.	Es la afiliación de dos o más personas, donde la persona sienta que la otra persona tenga algo en común con él o ella.	Encuesta/Cuestionario	Siempre Casi siempre A veces Casi Nunca Nunca	
	Promover ambiente acogedor	Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2016) se debe motivar y ofrecer al alumno un lugar seguro y de acceso libre.	Es el lugar donde la persona se sientan plenas, acogidas y aceptadas.			
	Atención a la diversidad	Según el marco del Buen Desempeño Docente (2016)				

<p>Es tener el conocimiento sobre el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, así brindar atención a sus necesidades educativas de acuerdo a sus características de cada estudiante.</p>	<p>Es comprender y abrazar las características y necesidades de todos los estudiantes.</p>
--	--

<p>Manejo de Estrategias Pedagógicas</p>	<p>Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2016) menciona que es seleccionar y adaptar métodos aplicables dentro del aula para el logro de aprendizajes de los estudiantes según sus características y necesidades especiales.</p>	<p>Son las acciones organizadas y programadas por la docente para lograr el objetivo de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes.</p>
---	---	---

Superación Personal	Según el Marco del Buen Desempeño Docente (2016) menciona que es la evolución del docente en demostrar interés e iniciativa para su desarrollo y formación profesional con énfasis en la mejora de sus competencias.	Es el desarrollo y evolución de que vivencia cada persona al acoplar, capacitar e informarse que permiten obtener todo el potencial de su persona.
----------------------------	--	--

5.5 Instrumentos y técnicas

Hernández (2014) menciona que en el proceso de la investigación nos muestran diversas técnicas que se acoplan con instrumentos para medir las variables de interés y poder recolectar datos.

Respecto a técnicas e instrumentos, se requirió el uso de la técnica encuesta el cual me permitirá recolectar u obtener información relevante acerca de la población o muestra, además se podrá identificar e interpretar, de la manera más metódica posible, un conjunto de testimonios que puedan cumplir con el propósito establecido. La encuesta se llevará a cabo mediante el uso del instrumento cuestionario, el cual se constituye y emplea virtualmente por motivo de la coyuntura que estamos viviendo a causa de la pandemia Covid -19. Estas serán aplicables tras cumplir los procesos y demostración de validación y confiabilidad correctamente para la recolección de información requeridas.

5.6 Procedimiento

Sabemos que en las investigaciones, el conocimiento práctico y teórico se utilizan conjuntamente, por ello cabe resaltar que se consideraron procesos para llevar a cabo la investigación; respecto al marco teórico, se tuvo claridad en los objetivos, general como específicos, continuando con la construcción del método teórico, se efectuó el respectivo análisis y revisión bibliográfica acerca de la problemática sin perder el objetivo.

Respecto al método empírico la cual es medir y experimentar la realidad que queremos conocer, primero se redactó el tipo y diseño de la investigación, por segundo, se realizó la Operalización de las variables no métricas a investigar de las cuales se elaboró su definición conceptual y se extrajo las dimensiones, por tercero, en base a las dimensiones, se llevará a cabo la construcción de indicadores los cuales permitirán la medición de las variables, a partir de ello se seleccionó y diseño la técnica e instrumento según las dimensiones de las variables a investigar,

Referente al procedimiento que se realizó para poder afianzar este trabajo de investigación; en la recolección de datos primeramente se contactará la población por medio

del envío de la carta de permiso que dará acceso a una formalidad como consentimiento por parte de los participantes.

En cuanto a la técnica para recabar información, se utilizará el cuestionario, el cual será diseñado y aplicado bajo el cumplimiento de pasar por una prueba piloto juzgadas por expertos de validez y confiabilidad.

En este cuestionario se realizarán preguntas cerradas, ya que responder un cuestionario con preguntas cerradas tomará menos tiempo que contestar uno que tenga preguntas abiertas; se toma prioridad el tiempo de las docentes dentro de su labor, a la vez sea más factibles de codificar y preparar para su análisis, Hernández (2016. pág. 220). Las preguntas están estrechamente ligadas con ambas variables; el modo de envío será por medio de WhatsApp o correo puesto que es más viable y fácil de responder, y estarán a su comodidad.

Esta encuesta consta de 27 Indicadores dirigidos a las docentes de nivel inicial para conocer su postura y respuesta en la inclusión del Lenguaje de señas en el nivel Inicial, a partir de ello se realizará un diagnóstico, así poder diseñar la propuesta dirigida a la construcción de talleres de Lenguaje de Señas en el Área de Personas Social.

Posteriormente de la realización y envío de cuestionarios a las respectivas docentes, se analizará y creará un cuadro donde se entablará las respuestas conforme a las alternativas indicadas.

Por su parte en la tabla de matriz de consistencia se afianza los elementos metodológicos presentes en la investigación las cuales han servido para el sustento de esta investigación.

5.7 Matriz de consistencia

Título: PROGRAMA DIDÁCTICO EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE DEL LENGUAJE DE SEÑAS EN DOCENTES

Tabla

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
¿Cómo potenciar el aprendizaje del lenguaje de señas en docentes?	<p>Objetivo General: Diseñar un Programa Didáctico para el aprendizaje del lenguaje de Señas en Docentes.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medir el nivel actual de aprendizaje del lenguaje de Señas en Docentes. - Determinar las características del Programa Didáctico en el Marco de la Educación Inclusiva orientado a potenciar el aprendizaje del lenguaje de señas en Docentes. 	Si se diseña un programa didáctico en el marco de la educación inclusiva, entonces es probable potenciar aprendizaje del lenguaje de señas en docentes.	<p>Variable (I): Talleres de Lenguaje de señas.</p> <p>Dimensiones Cuentos Juegos Canciones</p> <p>Variable (D): Desempeños Docentes</p> <p>Dimensiones -Construcción de relaciones interpersonales. -Promover un ambiente acogedor. -Atención a la Diversidad -Manejo de Estrategias Pedagógicas. -Superación Personal</p>
METODOLOGÍA		TÉCNICA Y INSTRUMENTO	
Tipo de Investigación: Cuantitativa	Población: Está constituida por las docentes del nivel Inicial de la I.E.I “.....” N° de Docentes: 15	Técnica: Encuesta	
Nivel: Descriptivo con propuesta		Instrumento: Cuestionario	
Diseño: Descriptivo Experimental	No		

5.8 Consideraciones ética

Con el objetivo de brindar una investigación de calidad, es importante respetar y cumplir con principios éticos de la Investigación. Para realizar este estudio se requirió la participación de seres humanos, por ello se debe amparar el bienestar e integridad de los participantes involucrados

Primero se considera el principio del respeto a las personas que han sido partícipes en esta investigación, para lo cual se elaboró y envió una carta de consentimiento a las docentes y se respetó su decisión como personas autónomas de ser o no encuestadas; por otro lado, se les brindó la información del propósito sobre el estudio a realizar.

Segundo, se considera el principio ético de Integridad Científica, este se llevó de una manera honesta en la adquisición, adecuado uso y conservación de la información recogida a través de una encuesta, por el que se obtuvo datos verídicos que están en relación al objeto de estudio.

Tercero, se considera el principio ético de una conducta responsable ya que mediante este principio se ha mantenido una postura consciente de la responsabilidad científica y las consecuencias que puedan surgir y hacer frente a las mismas, además de garantizar desde los principios de la ética de investigación la gestación de esta tesis.

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Virtual

GASTOS	CANTIDAD	TOTAL
Internet	16 soles mensual	48 soles
Energía Eléctrica	4 soles al día	7 soles
		55 soles

7. RESULTADOS ESPERADOS

Que el Programa Didáctico en el Marco de la Educación Inclusiva para desarrollar aprendizajes del Lenguaje de Señas en Docentes, los docentes tengan la iniciativa de actualizarse, aprender y considerar la enseñanza del lenguaje de señas como parte de la enseñanza en el nivel Inicial para así desarrollar la inclusión en aulas ordinarias.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

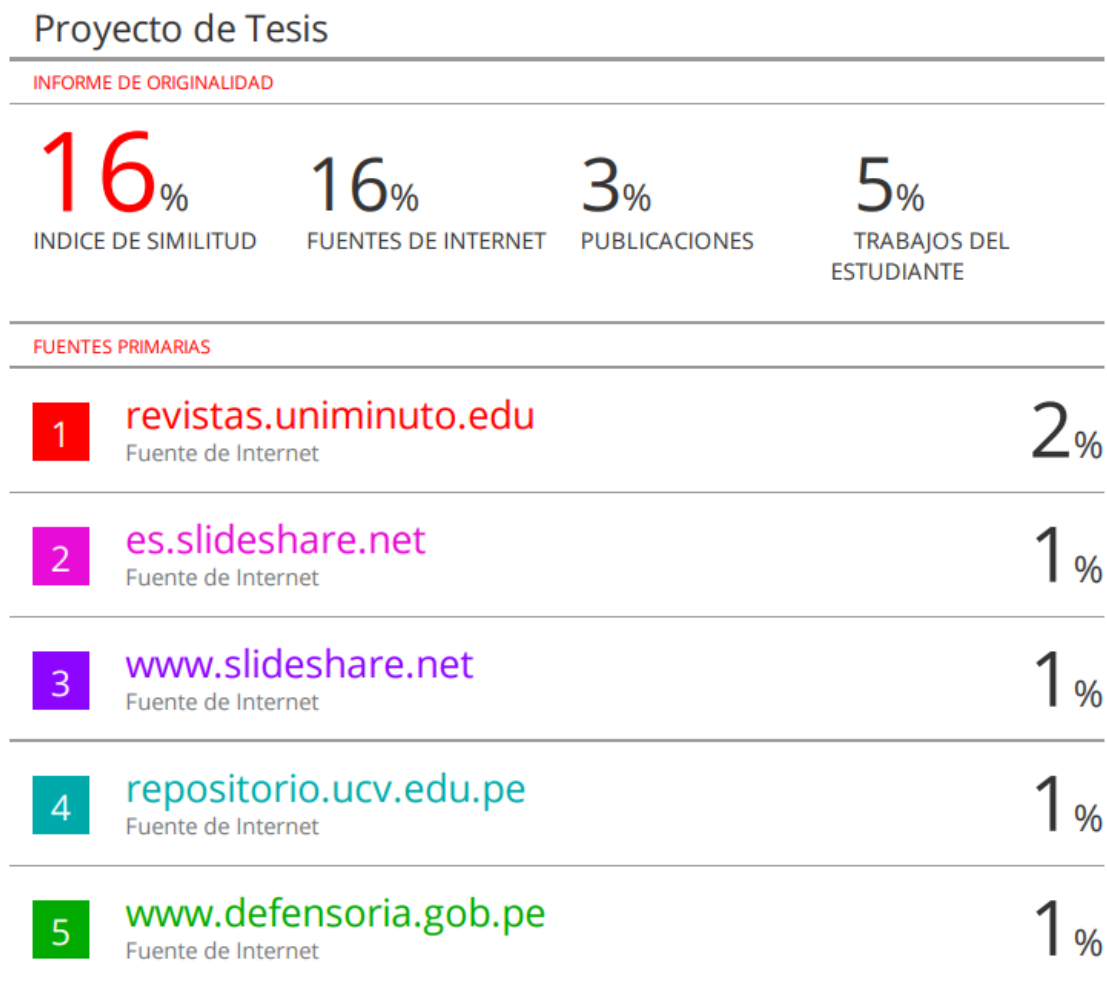
- Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. (2011). *Formación del profesorado para la educación inclusiva en Europa. Retos y oportunidades*. (1st ed.). Verity Donnelly. <https://www.european-agency.org/sites/default/files/te4i-synthesis-report-es.pdf>
- Adirón, F. (2005). *¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor*. Ministerio de Educación República de Perú.
- Declaración de Jomtien (1990) Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/26.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2012). CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/cursos/2017/files/convenci%C3%B3n_pcd_onu-malena_pineda.pdf
- De Miguel, J. L., Etxebarria, A., Jaussi, M. L., Mendía, R., & y Ruiz, C. (Eds.) (2006). *Desarrollo del lenguaje y de la Comunicación en el marco de un modelo inclusivo de intervención*.
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/especiales/110028c_Doc_Varios_lenguaje_comunicacion_c.pdf
- Dussan, C. P. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. ISEES: *Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 73-84.
http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Domínguez-Jara, A. (2017). Dificultades y desafíos en la educación de niños y adolescentes con discapacidad. *CASUS: Revista de investigación y Casos en Salud*, 2(3), 185-189.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6258766.pdf>
- Juan Dalmau presenta su propuesta de gobierno "Patria Nueva. EFE News.
<https://www.efe.com/efe/usa/puerto-rico/juan-dalmau-presenta-su-propuesta-de-gobierno-patria-nueva/50000110-4337210>
- Gallardo-López, J. A., y Gallardo Vázquez, P. (2018). Teorías sobre el juego y su importancia como recurso educativo para el desarrollo integral infantil.
<https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6786/hekademos%2018.pdf?sequence=1>

- Gonzalo, G. Martín, P. y Poy, C. (2019). Educación Inclusiva: Barreras y Facilitadores para su desarrollo. *Análisis de la percepción del Profesorado*, 2(1). 3-21.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/71921/43388>
- Hernández, R. S (2014) *Metodología de la Investigación*. Editorial MCGRAW-HILL
- Iglesias-Rodríguez, A. y Martínez-Gonzales, Y. (2019). La producción científica en educación inclusiva: avances y desafíos. *Revista Colombiana de Educación*, 1(78), 1-36.
<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RCE/article/download/9885/7981>
- Juárez, J. M., Comboni, S., y Garnique, F. (2010). De la educación especial a la educación inclusiva. *Argumentos*, (México, DF)23(62), 1-43.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n62/v23n62a3.pdf>
- Méndez-López, J. C., Buzo-Flores, M. G., y Petrilli-Ricón, A. J. (2019). El sonido de la seña inclusiva. Carteles fotográficos intervenidos y basados en la Lengua de Señas Mexicana. *MAGOTZI Boletín Científico de Artes del IA*, 7(14), 10-20.
<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ia/article/download/3943/6264>
- MINEDU. (2016). Marco del Buen Desempeño. <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>
- Ocho-Morón, D., Angulo-Chavarro, J., y Aparicio-Pico, L. (2017). Inclusión social de la población con limitación auditiva en la educación superior colombiana. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 9(1), 1-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/5177/517754057018.pdf>
- Parra, C. D., (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. *ISEES: Inclusión Social y Equidad en la Educación Superior*, (8), 1-12.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3777544.pdf>
- Pico-Ayala, D., Bertancourt-Pereira, B. (2015). Talleres Pedagógicos para fortalecer la Adquisición de la Primera Lengua a través de cuentos en Lenguaje de Señas Colombiana en niños y niñas sordos de Ciclo I [Tesis de Licenciatura, Universidad de Bogotá]. *Archivo Digital*.
<https://repositorio.iberio.edu.co/bitstream/001/320/1/Talleres%20pedag%C3%B3gicos%20para%20fortalecer%20la%20adquisici%C3%B3n%20de%20la%20primera%20lengua%20a%20trav%C3%A9s%20de%20cuentos%20en%20lengua%20de%20se%C3%B1as%20colombiana%20en%20ni%C3%B1os%20y%20ni%C3%B1as%20sordos%20de%20ciclo%20I.pdf>

- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. Avances en psicología, 23(1), 9-17.
http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Refugio, N. N. (2016). La socialización infantil bilingüe en San Isidro Buensuceso, Tlaxcala, México. Revista Española De Antropología Americana, 46, 29-47.
<http://dx.doi.org/10.5209/REAA.58286>
- Thoumi, S. (2003). Técnicas de la motivación infantil en la educación. Ediciones Gamma SA.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Spx2CtV5dq4C&oi=fnd&pg=PA6&dq=T%C3%A9cnicas+de+la+motivaci%C3%B3n+infantil+en+la+educaci%C3%B3n&ots=4r9k_VvSMI&sig=DVY4hjP2tqD36goPoftuJ0f5zEU
- UNESCO (1994) Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales.
<https://www.unioviado.es/ONEO/wp-content/uploads/2017/09/Declaraci%C3%B3n-Salamanca.pdf>
- UNESCO (2016) Declaración de Incheon: Educación 2030 Hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.
<https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/245656s.pdf>
- Vaillancourt, G. (2009). Música y Musicoterapia (3rd ed., Vol. 182). Narcea.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1w6XBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=Que+es+la+música+infantil&ots=AiCUIbscgp&sig=mq58wLydAJwzvSgUkK5rICOu7Fw>
- Vivanco-Alvarez, H. (2020) Diseño de libros ilustrados sobre la lengua de señas para la adaptación escolar de personas con Discapacidad Auditiva [Tesis de Licenciado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Archivo digital,
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/10820/1/2020_Bravo%20Pavone.pdf
- Zambrano-Valdivieso, O., Almeida-Salinas, O., Suárez-Uribe, E. y Restrepo-Pineda, J. (2017) La enseñanza de la lengua de señas colombiana como estrategia pedagógica para la inclusión educativa. Revista Inclusión & Desarrollo, 5(1), 1-3.

9. ANEXOS

IMAGEN DEL RESULTADO TURNITIN



ENCUESTA DIRIGIDO A DOCENTES

PROPÓSITO:

Estimada Docente la presente encuesta tiene por objetivo conocer las necesidades de aprendizaje docentes en el marco de la educación inclusiva

INDICACIÓN: Marque con un "X" solo una de las alternativas de cada pregunta presentadas a continuación.

INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre y Apellidos: _____

Escuela: _____

PREGUNTAS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
¿Promueve el respeto con su estudiante, de ellos mismos y con sus compañeros?					
¿Fomenta la creación de un espacio democrático de estudiantes y estudiantes con alguna discapacidad?					
PROMOVIENDO UN AMBIENTE ACOGEDOR					
¿Fomenta un ambiente propicio a la diversidad?					
¿Posee recursos adecuados para la enseñanza de un niño o niña sorda?					
¿Organiza el aula de una forma segura, adecuada y accesible para todos los estudiantes tengan o no alguna discapacidad?					
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
¿Trata con sus estudiantes temas sobre la discapacidad auditiva dentro de sus actividades o sesiones?					
¿Genera trabajo cooperativo entre sus estudiantes con algún estudiante sordo o con alguna otra discapacidad?					
¿Cree usted que los niños y niñas del nivel inicial oyentes o no puedan aprender el lenguaje de señas peruano?					
¿Propicia a sus estudiantes aprender a trabajar con niños y niñas sordos para favorecer la contribución de la inclusión?					

¿Considera importante aprender el lenguaje de señas para mayor inclusión en las escuelas?					
¿Diseña y lleva a cabo ajustes en sus planificaciones que atiendan las diferencias y la diversidad para desarrollar la inclusión?					
MANEJO DE ESTRATÉGIAS PEDAGÓGICAS					
¿Maneja diversas estrategias pedagógicas para atender a todos los estudiantes sin exclusión?					
¿Aplica estrategias o métodos que muestren respeto y acogida a la diversidad en su aula?					
¿Hace uso de su esquema corporal para comunicarse con sus niños?					
¿Realiza gestos para expresar sus emociones, ideas, explicaciones, etc.?					
¿Hace uso de signos para contar cuentos, canciones y juegos?					
SUPERACIÓN PROFESIONAL					
¿Lleva capacitaciones constantes para su formación profesional?					
¿Lleva capacitación o curso sobre el lenguaje de señas?					
¿Participa de experiencias significativas para su desarrollo profesional y la de sus estudiantes?					
¿Se actualiza sobre las necesidades educativas actuales?					

PLANIFICACIÓN		MEDIACIÓN			EVALUACIÓN		TIEMPO APROXIMADO
Talleres/ Sesiones	Objetivos	Secuencia Didáctica	Estrategia	Materiales	Evaluación / Técnica Instrumento	Producto	
Taller cuento	Fomentar el aprendizaje del lenguaje de señas en docentes y niños.	Consiste en utilizar cuentos iconográficos como “El Cerdito Pinki aprendió a saludar “donde las palabras básicas como: Hola, Buenos Días, ¿Cómo estás?, etc. se le sume la seña correcta de cada saludo.	Lenguaje de señas.	Cuento iconográfico	Observación/ Lista de Cotejo	Videos donde el niño demuestre lo que ha aprendido en el cuento usando el lenguaje de señas. Conocimiento básico del lenguaje de señas.	30 días
Taller juego	Promover el desarrollo del lenguaje de señas en docentes y niños.	Consiste adivinar gestos y señas, donde el docente tenga unas tarjetas con imagen de los números en una cara de la tarjeta y la seña ubicada en la otra cara de la tarjeta. Cada vez que se saque una tarjeta, la docente hará la seña para que sus estudiantes adivinen el número que es. Pueden ser números o las vocales	Lenguaje de Señas	Tarjetas de números y su seña.	Observación/ Lista de Cotejo	Video donde haga la seña de cada número o vocal aprendido. Conocimiento básico del lenguaje de señas.	30 días

Taller de música	Promover el desarrollo del lenguaje de señas en docentes y niños.	Consiste en: Las canciones de inicio de cada sesión de aprendizaje estén acompañadas con algunas señas de palabras comunes como saludos, números, colores, frutas y emociones.	Lenguaje de Señas. Canciones cortas.	Equipo de sonido (pequeño, mediano, grande)	Observación / Lista de Cotejo	Videos donde el niño demuestre lo que ha aprendido del lenguaje de señas ya conocimiento de las señas de algunas frutas, o las emociones. Conocimiento básico del lenguaje de señas.	30 días
------------------	---	---	---	---	----------------------------------	---	---------